



CAMBIO DE ALERTA No 69-20

FECHA: 14-11-2020

HORA: 14:00 horas

PARA: Representantes Institucionales del COE, Comités de Emergencia, Instituciones, personal CNE, Público en General

DE: Dirección de Gestión del Riesgo
Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias

ANTE: ANTE EL INICIO EFECTO INDIRECTO TORMENTA TROPICAL IOTA

SE INFORMA:

Iota seguirá fortaleciéndose de manera constante en su paso por el Mar Caribe, se espera alcance la categoría de huracán este fin de semana (Informe Meteorológico N. 2, IMN 14 nov)

El IMN indica que la tormenta tropical Iota se localiza 920 km al este de Cabo Gracias a Dios entre Honduras y Nicaragua, sigue desplazándose muy lentamente 6 km/h hacia el sur-suroeste en el Mar Caribe. Tiene vientos sostenidos de 65 km/h. Debido a su posición aún no presenta influencia en el territorio nacional, como se observa en los montos bajos de precipitación de las últimas 12 horas.

Se prevé que para la tarde y noche del sábado el sistema continuará su desplazamiento hacia Centroamérica lentamente, comenzando a tener influencia indirecta en el país, reforzándose la actividad lluviosa en el Pacífico Central y Sur, Valle Central y Pacífico Norte y Zona Norte.

Con los análisis realizados se espera que, durante la madrugada del domingo se presenten lluvias y aguaceros de variable intensidad en el Pacífico Sur, así como lluvias en el Caribe Norte.



Ante ello, se actualizan los siguientes estados de alerta:

Se establece **ALERTA AMARILLA** para:

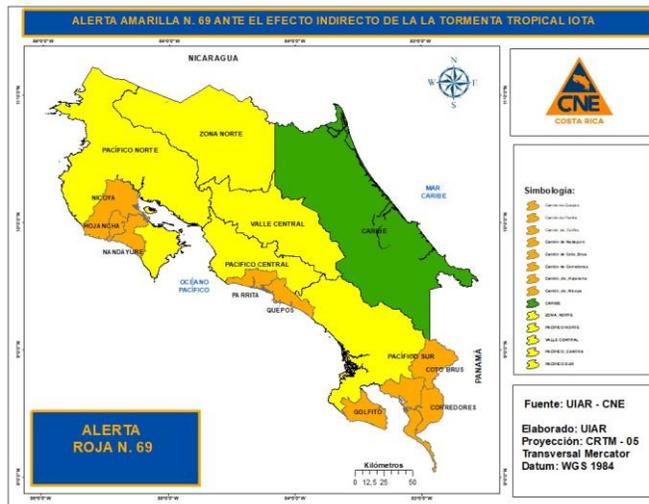
- Zona Norte

Se establece **ALERTA VERDE** para:

- Caribe

Se mantiene la **ALERTA NARANJA** en los cantones de:

Nicoya
Nandayure
Hojancha
Corredores
Coto Brus
Golfito
Parrita
Quepos



Se mantiene **ALERTA AMARILLA**:

- Pacífico Sur (salvo cantones de Corredores, Coto Brus, Golfito).
- Pacífico Central (salvo cantón de Parrita y Quepos)
- Pacífico Norte (salvo cantones de Nicoya, Nandayure, Hojancha)
- Valle Central

La CNE solicita tomar las siguientes medidas:

1. A los Comités de Emergencia e Instituciones:

- A. Darles seguimiento a las condiciones del tiempo en el ámbito local, y estar pendientes de las condiciones meteorológicas a partir de los informes periódicos del IMN
- B. Mantenerse activados y monitoreando los sectores de mayor riesgo en los cantones
- C. Mantener comunicación permanente con los comités comunales de emergencia
- D. Revisar los inventarios de recursos disponibles, para a atención de población afectada

2. Recomendaciones a la población en general

- A. A la población, principalmente la que habita en zonas de riesgo mantenerse informada y acatar solamente los mensajes que se difundan las instancias oficiales en el nivel nacional, regional y municipal.
- B. Extremar precauciones en partes montañosas de todo el país
- C. Precaución a los conductores por condiciones de lluvias, neblinas en las principales carreteras del país.
- D. Estar atentos ante posibles tormentas eléctricas
- E. Mantener las medidas de distanciamiento y restricciones emitidas por el Ministerio de Salud y otras autoridades por la Pandemia de COVID 19 que afecta al territorio nacional.